	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR		
	Código	Versión	Fecha Emisión
	CON-FO-062	01	14/06/2022
Nombre Documento	ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL		

ACTA FINAL

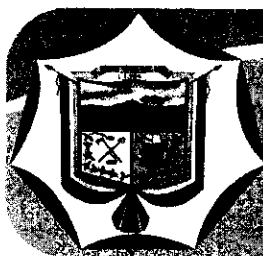
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 03-248-2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLÍVAR
NIT	800.049.017-9
CONTRATISTA	EDINSON ACEVEDO MARTINEZ
C.C O NIT	7925559-0
REPRESENTANTE LEGAL	NA
C.C NO.	NA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS ALUSIVOS AL DÍA DE LA NO VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR BOLÍVAR
VALOR INICIAL	VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS Y OCHENTA CENTAVOS MCTE (\$27.592.898.80) INCLUIDO IVA.
VALOR ADICIONAL	NA
VALOR TOTAL	VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS Y OCHENTA CENTAVOS MCTE (\$27.592.898.80) INCLUIDO IVA.
PLAZO INICIAL	CINCO (5) DIAS CALENDARIOS
PLAZO ADICIONAL	NA
PLAZO TOTAL	NA
ANTICIPO	NA
PAGO ANTICIPADO	NA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	25-000907 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	25-000916 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA INICIO	05 DE DICIEMBRE DE 2025 ✓
FECHA ACTA DE TERMINACION	09 DE DICIEMBRE DE 2025 ✓
FECHA ACTA SUSPENSION	NA

EQUIPO OPERATIVO MIPG

GESTIÓN CONTRACTUAL

CIGD

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR**

Código:

CON-FO-062

Versión:

01

Fecha Emisión:

14/06/2022

Nombre
Documento:**ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL**

FECHA ACTA REINICIO	NA
REGIMEN CONTRIBUTIVO	NO RESPONSABLE DE IVA
SUPERVISOR DEL CONVENIO	SECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES -GLORIA SOFIA OVALLE HERRERA

En el Municipio de SANTA ROSA DEL SUR, Bolívar, se reunieron en representación del MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR, como **CONTRATANTE**, el **ORDENADOR DEL GASTO**, esto es, el **ALCALDE MUNICIPAL, MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA**, capaz, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número 91.299.531 de Bucaramanga, así como la **SUPERVISORA DEL CONTRATO**, la Dra. **GLORIA SOFIA OVALLE HERRERA**, capaz, mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía número 52.083.939, por un lado, y por el otro en calidad de **CONTRATISTA**, como persona natural el señor **EDINSON ACEVEDO MARTINEZ**, identificado con cedula de ciudadanía N°.7.925.559, con el fin de suscribir la presente **ACTA FINAL DEL CONTRATO**, de acuerdo con las siguientes.

I. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO.**1. CONSIDERACIONES.**

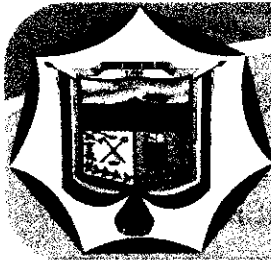
- 1.1. Que, el Contrato se suscribió el 05 de diciembre del 2025.
- 1.2. Que, se suscribió el acta de inicio el 05 de diciembre del 2025.
- 1.3. Que, el 09 de diciembre 2025, se terminó el plazo de ejecución del contrato.
- 1.4. Que, el contrato se ejecutó conforme a las previsiones contractuales.

II. ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DEL CONTRATO.**1. BALANCE FINANCIERO.**

Que, en materia del balance financiero se tiene,

Ítem	Valor	Adición o Reducción	Valor pagado
Valor Inicial	\$ 27.592.898.80	N/A	N/A
Reducción	N/A	N/A	N/A
Valor actualizado	N/A	N/A	N/A
Acta parcial 1	N/A	N/A	N/A
Acta final	N/A	N/A	\$ 27.592.898.80
Saldo a favor de la entidad	\$0		\$ 0

2. PLAN DE PAGOS.**EQUIPO OPERATIVO MIPG****GESTIÓN CONTRACTUAL****CIGD**


ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código: CON-FO-062 Versión: 01 Fecha Emisión: 14/06/2022

Nombre Documento: ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

ACTA	DESCRIPCIÓN - PERIODO	VALOR
Final	FACTURA ELECTRONICA: EAM-4	\$ 27.592.898.80
	Total, pagado	\$ 0
	Saldo a favor del Municipio (para reversión)	\$ 0
	TOTAL, CONTRATO	\$ 27.592.898.80

III. INFORME INTEGRADO DE SUPERVISIÓN.
1. VERIFICACIÓN DEL PAGO SEGURIDAD SOCIAL.

El Supervisor certifica conforme a lo estipulado en el artículo 244 de la ley 1955 de 2019, Ley 789 de 2002 y demás normas aplicables en la materia, que el Contratista realizó los pagos de aportes a la seguridad social durante la ejecución del contrato, así:

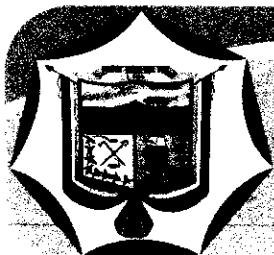
Nombre	Cargo	Identificación	No De Planilla	Fecha De Pago	Valor Total Pago
EDINSON ACEVEDO MARTINEZ	Representante legal	C.C. 7.925.559	35554119	02-12-2025	\$ 413.300
CLAUDIA YAZMIN VELASQUEZ MONROY	Coordinador logístico	C.C. 45.621.621.	35477690	2025-12-03	\$ 522.400

2. VERIFICACIÓN DESANCIONES Y MULTAS.

Se verifica el estado de imposición de sanciones y/o multas durante la ejecución del contrato, hallándose que,

Tipo	Impuesta	No impuesta
Cláusula penal	Resolución: Fecha: Vigencia: Valor:	NA
Multas	Resolución: Fecha: Vigencia: Valor:	NA

EQUIPO OPERATIVO MIPG
GESTIÓN CONTRACTUAL
CIGD

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR****Código**
CON-FO-062**Versión**
01**Fecha Emisión**
14/06/2022**Nombre Documento**
ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL**3. VERIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS.**

Las Pólizas de Garantía del contrato de prestación de servicios a la fecha del presente Informe vigentes.

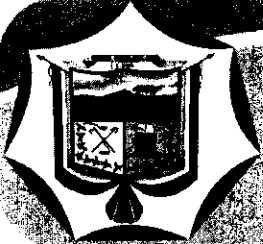
PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

COMPAÑÍA	Aseguradora solidaria de Colombia		
N° DE PÓLIZA	Cumplimiento	994000015116	
TIPO DE PÓLIZA	Póliza De Garantía Única De Cumplimiento En Favor De Entidades Estatales		
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	\$ 2.756.289.88	05-DIC-2025	10-JUN-2026
Pago de salarios, prestaciones sociales	\$ 2.756.289.88	05-DIC-2025	10-DIC-2028
Calidad del servicio	\$ 2.756.289.88	05-DIC-2025	10-JUN-2026
Calidad Del Suministro	\$ 2.756.289.88	05-DIC-2025	10-JUN-2026
	\$ 2.756.289.88		

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

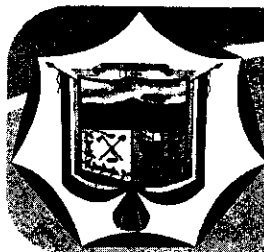
Compañía	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
N° de póliza	Responsabilidad Civil	994000004515	
TIPO DE PÓLIZA	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
AMPAROS	VALOR ASEGURADORA	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Amparo básico – Predios, Labores y Operaciones	\$284.700.000	05-DIC-2025	10-DIC-2025
Contratistas y subcontratistas	\$284.700.000	05-DIC-2025	10-DIC-2025
Vehículos propios y no propios	\$284.700.000	05-DIC-2025	10-DIC-2025

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ALCANCES Y LAS OBLIGACIONES.**EQUIPO OPERATIVO MIPG****GESTIÓN CONTRACTUAL****CIGD**

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR		
	Código: CON-FO-062	Versión: 01	Fecha Emisión: 14/06/2022
Nombre Documento: ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL			

Se verifican el cumplimiento de los alcances y las obligaciones derivadas del contrato,
a. **Alcances contractuales:**

N o	ALCANCE	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Sonido Alquiler, montaje, operación y desmontaje en el lugar del evento de: sonido de 10.000 vatios y Amplificación con 2 cabinas de 3 vías con dos Parlantes de 15", con Sus respectivos accesorios y equipos para poner en funcionamiento. 3 micrófonos inalámbricos uhf con Transmisor profesional de mano de una Marca reconocida en el mercado que incluya Baterías para su funcionamiento. 1 set de procesadores y cableado, y en general lo requerido para el Funcionamiento del equipo de audio. El Sonido profesional por Evento debe incluir DJ, además Incluye transporte y planta eléctrica para garantizar el sonido a lo largo del evento.	Se realizó la instalación y operación de un sistema completo de sonido profesional, montado y desmontado en el lugar del evento. El servicio incluyó un potente equipo de 10.000 vatios con sus respectivas cabinas, parlantes, procesadores y todo el cableado necesario. Además, se suministraron micrófonos inalámbricos profesionales y el servicio de un DJ. Para garantizar su funcionamiento sin interrupciones, el servicio incluyó el transporte de todo el equipo y una planta eléctrica independiente, asegurando el sonido a lo largo de toda la actividad.	ANEXO 1

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR**

CON-FO-062

01

14/06/2022

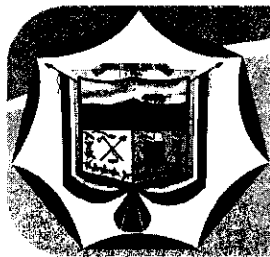
ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

2	Decoración, de lugar y Ambientación del lugar -Letrero alusivo al evento (pendon BANNNER 1,20 metros de ancho, largo por medidas equivalentes- con diseño a eleccion de la entidad. - Decoracion de Tarima: la totalidad de la tarima forrada -Decoración que sugieran la entidad con tematica alusiva al evento, incluye mesa principal y sillas(cantidad segun solicitud de la entidad) la mesa incluye mantel sobrefaldón de color blanco. DECORACION ADICIONAL -ELEMENTOS INTERACTIVOS (Stan de fotos - Selfies o segun lo sugiera la entidad) -Incluye transporte de los materiales para la decoración	Se ejecutó la decoración y ambientación completa del lugar del evento según la temática definida. El servicio incluyó la fabricación e instalación de un letrero tipo banner personalizado, el forrado integral de la tarima y la decoración de la mesa principal con mantelería blanca y sillas. Adicionalmente, se crearon elementos decorativos alusivos a la temática del evento y se instaló un espacio interactivo para fotos (Stan de selfies). Todo el material decorativo fue transportado hasta el lugar del evento para su montaje.	ANEXO 1
3	Refrigerios Sencillos Opción 1: Porción de mantecada de 120 gramos, mas vaso de avena en leche de 7 onzas Opción 2: 1 pan entre 35 a 40 gramos, porción de cuajada o queso entre 25 a 30 gramos y vaso de 7 onzas de chocolate con leche Opción 3: Croasan entre 35 a 40 gramos, más vaso de jugo de fruta en agua de 7 onzas.	El contratista cumplió con el objetivo de proveer el servicio de refrigerios para el evento, seleccionando y entregando la Opción 1 según lo solicitado. Se suministró exitosamente a los asistentes un refrigerio sencillo compuesto por: 1 porción de mantecada de 120 gramos. 1 vaso de avena en leche de 7 onzas. Este servicio se completó en su totalidad, satisfaciendo los requerimientos establecidos para la alimentación ligera del evento.	ANEXO 1

EQUIPO OPERATIVO MIPG

GESTIÓN CONTRACTUAL

CIGD

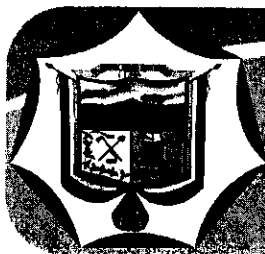

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código: **CON-FO-062** Versión: **01** Fecha Emisión: **14/06/2022**

Nombre Documento: **ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL**

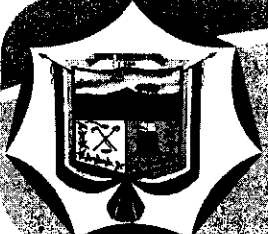
4	Agua: Paca de agua por 21 unidades de 350ml Para hidratación, que deben ser entregadas en los sitios de las reuniones, según indicaciones del supervisor- refrigeradas	El contratista cumplió con la entrega de 7 pacas de agua, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y conforme a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, se evidenció la entrega de las 7 pacas de agua compuestas por 21 unidades en presentación de 350 ml, distribuidas en los lugares de reunión señalados por la entidad, las unidades fueron entregadas en condiciones adecuadas de refrigeración, tal como fue requerido, y en el momento oportuno para garantizar la hidratación de los asistentes durante las actividades programadas.	ANEXO 1
5	Opción 1 : Pollo Asado 250 gramos, Plátano Maduro asado, ensalada verde, porción de arroz y vaso de jugo de fruta en agua de 7 onzas. Opción 2 : Carne guisada 250 gramos, porción de arroz con verdura, papa cocida y vaso de jugo de fruta en agua, Opción 3 : carne a la plancha 250 gramos, porción de arroz, papa, ensalada agridulce, vaso de gaseosa de 7 onzas. Opción 4 : pechuga en salsa de champiñones 300 gramos, porción de arroz, puré de papa al perejil, ensalada agridulce y vaso de jugo natural de 7 onzas.	El contratista cumplió con la entrega del servicio de almuerzo seleccionando la Opción 4, la cual consistió en la porción de pechuga en salsa de champiñones de 300 gramos, acompañada de arroz, puré de papa al perejil, ensalada agridulce y un vaso de jugo natural de 7 onzas para cada comensal, cumpliendo así con el menú y las especificaciones acordadas para la alimentación del evento. Siendo entregados los almuerzos a los grupos poblaciones objeto del contrato en las actividades programadas por la entidad.	ANEXO 1
6	Instructor (Bailo terapia- Caminata y/o campeonatos). Disponibilidad durante todo el evento.	El contratista cumplió con la provisión del servicio de un instructor especializado en bailo terapia, caminata y/o campeonatos, quien mantuvo disponibilidad y lideró las actividades durante la totalidad del evento, cumpliendo con los requerimientos de animación y orientación física establecidos.	ANEXO 1

EQUIPO OPERATIVO MIPG
GESTIÓN CONTRACTUAL
CIGD

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR**Código
CON-FO-062Versión
01Fecha Emisión
14/06/2022**ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL**

7	Refrigerios Saludables (caminata saludable No Violencia) Opción 1: Manzana verde o roja entre 170 y 250 gramos, mas una mandarina, empacada en bolsa de papel kratf, manzana envuelta en servilleta, previamente lavadas y desinfectadas Opción 2: vaso de 9 onzas con fruta picada mixta (mango, patilla, melon, banano), servido con trinche desechable Opción 3: vaso de 9 onzas de salpicon con fruta al natural (mango, piña, banano, manzana, patilla), servido con cuchara desechable	El contratista cumplió con la entrega del servicio de refrigerios saludables durante la activada física, seleccionando específicamente la Opción 2, la cual consistió en proporcionar vasos de 9 onzas con fruta picada mixta (mango, patilla, melón, banano) servidos con trinche desechable para cada participante, garantizando así una hidratación y alimentación adecuada y acorde a la actividad física realizada.	ANEXO 1
8	PENDÓN PASACALLES: Diseño E Impresión De Pasacalles De 4mt Por 1mt ful color con publicidad y campaña a cordada con la institución, con ojaletes metalicos en cada esquina resistentes Y / o barilla de soportes en las esquinas.	El contratista cumplió con el diseño e impresión profesional del pendón pasacalles solicitado, cumpliendo con las especificaciones técnicas de 4 metros de largo por 1 metro de ancho en ful color, con publicidad y campaña acordada con la institución. El pendón fue entregado incluyendo ojaletes metálicos resistentes en cada esquina, listo para su instalación con barillas de soporte, garantizando así su correcta exhibición y durabilidad para la actividad.	ANEXO 1
9	Camisetas Camiseta cuello en V puño con dobladillo, modelo, color y logos suministrados por la entidad. Tallas adultas unisex comprendidas desde Talla s ala xxl	El contratista cumplió con la confección y entrega completa del lote de 310 camisetas, cumpliendo con las especificaciones técnicas y de diseño solicitadas por la entidad. Todas las prendas fueron fabricadas en el modelo cuello en V con puño y dobladillo, utilizando el color y los logos suministrados, y se distribuyeron en tallas unisex para adulto, cubriendo el rango requerido desde la talla S hasta la XXL.	ANEXO 1

EQUIPO OPERATIVO MIPG**GESTIÓN CONTRACTUAL****CIGD**

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR		
	Código	Versión	Fecha Emisión
	CON-FO-062	01	14/06/2022
	Nombre Documento ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL		

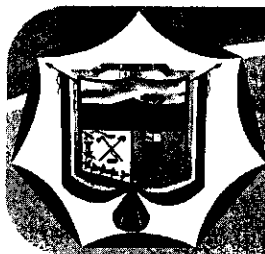
b. Obligaciones generales:

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo con el alcance y especificaciones técnicas incluidas en el estudio y documentos previos, la invitación, la oferta presentada y su aceptación, en las condiciones de calidad dentro de los plazos establecidos.	CUMPLIÓ	N. A
2	Cumplir ciñéndose a la naturaleza del contrato, la necesidad de la entidad y los principios aplicables al contrato tales como celeridad, transparencia, responsabilidad, eficacia y objetividad.	CUMPLIÓ	N. A
3	Responder por los elementos, bienes, información, etcétera, que se ponga a su disposición para la ejecución del presente contrato, para lo cual deberá mantener la reserva profesional correspondiente	CUMPLIÓ	N/A
4	Presentar para el pago, el original de la factura y/o cuenta de cobro debidamente aceptada por el supervisor del contrato	CUMPLIÓ	N/A
5	Mantener los precios ofrecidos y aceptados por el MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR durante el término de duración del contrato	CUMPLIÓ	N/A
6	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse	CUMPLIÓ	N/A
7	No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas	CUMPLIÓ	N/A

EQUIPO OPERATIVO MIPG

GESTIÓN CONTRACTUAL

CIGD

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR**

Código: CON-FO-062

Versión: 01

Fecha Emisión: 14/06/2022

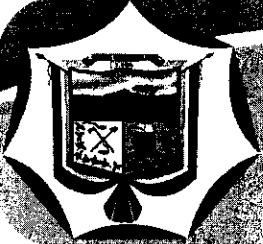
ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

8	Acreditar afiliación y pago a salud, pensión según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, 797 de 2003, Decreto 510 de 2003, ley 1150 de 2007, ley 1393 de 2010 y concordantes, para el caso de personas naturales allegar declaración juramentada de aportes al sistema de seguridad social y planilla del último pago, en caso de personas jurídicas certificación de aportes al sistema de seguridad social durante los últimos seis meses firmada por el representante legal en caso de que la empresa no cuente con revisoría fiscal, de contar la empresa con revisor fiscal la certificación debe ser firmada por este, de igual manera debe aportar copia de la planilla de pago de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales del último mes	CUMPLIÓ	N/A
9	Asumir y cancelar los gastos y costos que demande el transporte para para la ejecución del contrato y cualquier otra erogación necesaria para el cabal cumplimiento del contrato	CUMPLIÓ	
10	Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.	CUMPLIÓ	

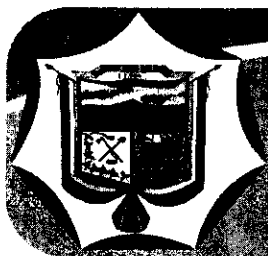
c. Obligaciones específicas:

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	Cumplir con las especificaciones técnicas requeridas para el servicio contratado.	CUMPLIÓ	N. A
2	En caso de ser requerido la realización de variaciones técnicas o especificaciones para la realización de las actividades, deberá reportarlo previamente al supervisor del contrato y al ordenador del gasto para la verificación y adopción de decisiones correspondientes.	CUMPLIÓ	N. A

EQUIPO OPERATIVO MIPG**GESTIÓN CONTRACTUAL****CIGD**

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR		
	Código	Versión	Fecha
	CON-FO-062	01	14/06/2022
Nombre Documento	ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL		

3	Disponer, para la ejecución del contrato, del personal idóneo y capacitado para ello	CUMPLIÓ	N. A
4	Realizar las actividades conforme a las buenas prácticas que aplican al servicio contratado.	CUMPLIÓ	N. A
5	Asumir de manera total los costos de transporte y disposición de los bienes y/o elementos que sean necesarios para la ejecución del contrato.	CUMPLIÓ	N. A
6	El contratista se obliga a usar los insumos, maquinaria, herramientas y elementos de la mejor calidad posible para la realización de las actividades	CUMPLIÓ	N. A
7	Ejecutar las actividades con el mayor cuidado posible previniendo la generación de cualquier daño a los bienes de la entidad, a los funcionarios y/o terceros	CUMPLIÓ	N. A
8	Mantener indemne al MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR por cualquier razón o causa.	CUMPLIÓ	N. A
9	Disponer del personal capacitado en las calidades y cantidades exigido para el desarrollo de las actividades contractuales.	CUMPLIÓ	N. A
10	Llevar un control pormenorizado de las actividades desarrolladas con ocasión del contrato	CUMPLIÓ	N. A
11	Cumplir las actividades que impliquen transporte y/o desplazamiento de personal con medidas de seguridad y bajo el cumplimiento de las normas de tránsito aplicables.	CUMPLIÓ	N. A
12	Disponer de todos los medios, personal y bienes necesarios para la correcta ejecución del contrato.	CUMPLIÓ	N. A



IV. ACUERDOS Y RECONOCIMIENTOS.

1. VALOR DE LA ACTA.

Que, el valor de la presente acta corresponde a la suma de VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS Y OCHENTA CENTAVOS MCTE (\$27.592.898.80) INCLUIDO IVA.) M/CTE, a favor del CONTRATISTA.

2. ACUERDOS.

De común acuerdo las partes, conforme a la ejecución del contrato, acuerdan:

PRIMERO: Ordenar el pago de VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS Y OCHENTA CENTAVOS MCTE (\$27.592.898.80) INCLUIDO IVA. en favor del contratista.

SEGUNDO: Declarar finalizado y terminado el contrato de la referencia.

TERCERO: pagarse el 100% del valor del contrato como lo indica esta acta

CUARTO: Las partes de común acuerdo se declaran en paz y salvo por todo concepto, esto derivado de las obligaciones contractualmente definitivas en el contrato de la referencia.

QUINTO: El contratista deberá mantener vigente, conforme a los documentos aplicables al contrato, las pólizas que resultan aplicables al contrato y en los términos que correspondan.

SEXTO: De común acuerdo las partes establecen que el CONTRATISTA es el exclusivo responsable por los pagos incompletos, inexactos o faltantes al Sistema General de Seguridad Social, liberándose el MUNICIPIO de cualquier tipo de responsabilidad.

SÉPTIMO: Finalizadas las vigencias de las garantías otorgadas por el CONTRATISTA, declarar cerrado formalmente el expediente contractual.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

EQUIPO OPERATIVO MIPG

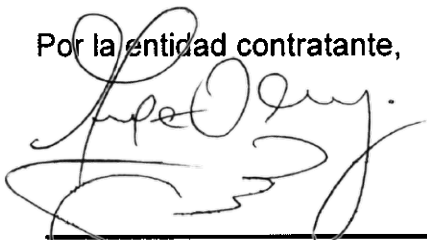
GESTIÓN CONTRACTUAL

CIGD

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR		
Código	Versión	Fecha Emisión
CON-FO-062	01	14/06/2022
Nombre Documento		
ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL		

Dada en Santa Rosa del Sur, Bolívar, a los veintiséis días (26) de diciembre 2025.

Por la entidad contratante,



MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA
C.C. 91.299.531
Alcalde Municipal
Ordenador del Gasto

Por el contratista,



EDINSON ACEVEDO MARTINEZ
C.C. 7.925.559
Contratista



GLORIA SOFIA OVALLE MERRERA
C.C. 52083939
SECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES
Supervisor (a) del Contrato

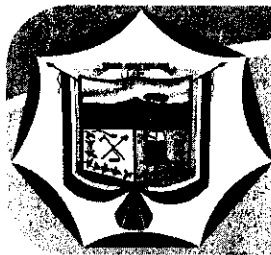
Anexos: 13 folios.

Copia: N/A

Proyectó: Lucero García Monroy. Técnico Administrativo secretaria de Asuntos Sociales

Revisó: Gloria Sofia Ovalle Herrera- Sec. Asuntos Sociales

Archivado: Oficina Asesora Jurídica y de Contratación


ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código	Versión	Fecha Emisión
CON-FO-062	01	14/06/2022
Nombre Documento	ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL	

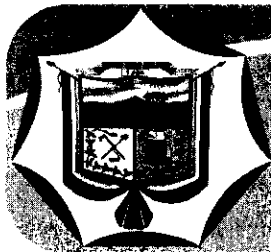
ANEXOS
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 03-248-2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLÍVAR
NIT	800.049.017-9
CONTRATISTA	EDINSON ACEVEDO MARTINEZ
C.C O NIT	7925559-0
REPRESENTANTE LEGAL	NA
C.C NO.	NA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS ALUSIVOS AL DÍA DE LA NO VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR BOLÍVAR
VALOR INICIAL	VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOSMIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS Y OCHENTA CENTAVOS MCTE (\$27.592.898.80) INCLUIDO IVA
VALOR ADICIONAL	NA
VALOR TOTAL	VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOSMIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS Y OCHENTA CENTAVOS MCTE (\$27.592.898.80) INCLUIDO IVA
PLAZO INICIAL	CINCO (5) DIAS CALENDARIOS
PLAZO ADICIONAL	NA
PLAZO TOTAL	NA
ANTICIPO	NA
PAGO ANTICIPADO	NA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	25-000907 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	25-000916 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA INICIO	05 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA DE TERMINACION	09 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA SUSPENSION	NA
FECHA ACTA REINICIO	NA
REGIMEN CONTRIBUTIVO	NO RESPONSABLE DE IVA
SUPERVISOR DEL CONVENIO	SECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES -GLORIA SOFIA OVALLE HERRERA

EQUIPO OPERATIVO MIPG

GESTIÓN CONTRACTUAL

CIGD

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR**

Código

CON-FO-062

Versión

01

Fecha Emisión

14/06/2022

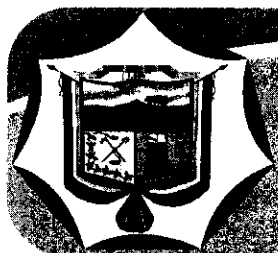
Nombre
Documento

ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

Alcances contractuales

No	ALCANCE	EVIDENCIA
1	Sonido Alquiler, montaje, operación y desmontaje en el lugar del evento de: sonido de 10.000 vatios y Amplificación con 2 cabinas de 3 vías con dos Parlantes de 15", con Sus respectivos accesorios y equipos para poner en funcionamiento. 3 micrófonos inalámbricos uhf con Transmisor profesional de mano de una Marca reconocida en el mercado que incluya Baterías para su funcionamiento. 1 set de procesadores y cableado, y en general lo requerido para el Funcionamiento del equipo de audio. El Sonido profesional por Evento debe incluir DJ, además, Incluye transporte y planta eléctrica para garantizar el sonido a lo largo del evento	
2	Decoración, de lugar y Ambientación del lugar -Letrero alusivo al evento (pendón BANNNER 1,20 metros de ancho, largo por medidas equivalentes- con diseño a elección de la entidad. - Decoración de Tarima: la totalidad de la tarima forrada -Decoración que sugieran la entidad con tematica alusiva al evento, incluye mesa principal y sillas(cantidad segun solicitud de la entidad) la mesa incluye mantel sobrefaldón de color blanco. DECORACION ADICIONAL - ELEMENTOS INTERACTIVOS (Stan de fotos - Selfies o segun lo sugiera la entidad) -Incluye transporte de los materiales para la decoración.	 

EQUIPO OPERATIVO MIPG**GESTIÓN CONTRACTUAL****CIGD**

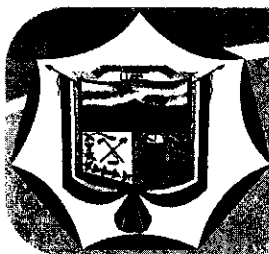

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR
CON-FO-062
01
14/06/2022
**Nombre
Documento**
ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

3	Refrigerios Sencillos Opción 1: Porción de mantecada de 120 gramos, mas vaso de avena en leche de 7 onzas Opción 2: 1 pan entre 35 a 40 gramos, porción de cuajada o queso entre 25 a 30 gramos y vaso de 7 onzas de chocolate con leche Opción 3: Croasan entre 35 a 40 gramos, más vaso de jugo de fruta en agua de 7 onzas	
	Paca de agua por 21 unidades de 350m.l Para hidratación, que deben ser entregadas en los sitios de las reuniones, según indicaciones del supervisor- refrigeradas . por 21 Unidad.	

EQUIPO OPERATIVO MIPG
GESTIÓN CONTRACTUAL

página 3 de 5

CIGD



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código: CON-FO-062

Versión: 01

Fecha Emisión: 14/06/2022

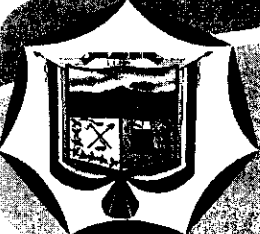
ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

5	Opción 1 : Pollo Asado 250 gramos, Plátano Maduro asado, ensalada verde, porción de arroz y vaso de jugo de fruta en agua de 7 onzas. Opción 2 : Carne guisada 250 gramos, porcion de arroz con verdura, papa cocida y vaso de jugo de fruta en agua, Opción 3 : carne a la plancha 250 gramos, porcion de arroz, papa, ensalada agridulce, vaso de gaseosa de 7 onzas. Opción 4 : pechuga en salsa de champiñones 300 gramos, porcion de arroz, puré de papa al perejil, ensalada agridulce y vaso de jugo natural de 7 onzas.	
6	Instructor (Bailoterapia- Caminata y/o campeonatos). Disponiilidad durante todo el evento.	
7	Refrigerios Saludables (caminata saludable No Violencia) Opción 1: Manzana verde o roja entre 170 y 250 gramos, mas una mandarina, empacada en bolsa de papel kratf, manzana envuelta en servilleta, previamente lavadas y desinfectadas Opción 2: vaso de 9 onzas con fruta picada mixta (mango, patilla, melon, banano), servido con trinche desechable Opción 3: vaso de 9 onzas de salpicon con fruta al natural (mango, piña, banano, manzana, patilla), servido con cuchara desechable	

EQUIPO OPERATIVO MIPG

GESTIÓN CONTRACTUAL

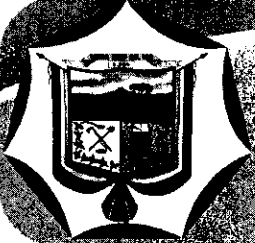
CIGD

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR		
	Código CON-FO-062	Versión 01	Fecha Emisión 14/06/2022
Nombre Documento ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL			

8	PENDÓN PASACALLES: Diseño E Impresión De Pasacalles De 4mt Por 1mt ful color con publicidad y campaña a cordada con la institución, con ojaletes metalicos en cada esquina resistentes Y / o barilla de soportes en las esquinas.	
9	Camiseta cuello en V puño con dobladillo, modelo, color y logos suministrados por la entidad. Tallas adultas unisex comprendidas desde Talla desde S hasta XXL	


GLORIA SOFIA OVALLE HERRERA
SECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES
Supervisor (a) del Contrato

Anexos: 0 folios.
Copia: N/A
Proyectó: Lucero García Monroy. Técnico Administrativo secretaria de Asuntos Sociales
Revisó: Gloria Sofia Ovalle Herrera- Sec. Asuntos Sociales
Archivado: Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR		
	Código	Version	Fecha Emisión
	CON-FO-030	01	14/06/2022
	Nombre Documento EVALUACION DEL PROVEEDOR		

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 03-248-2025

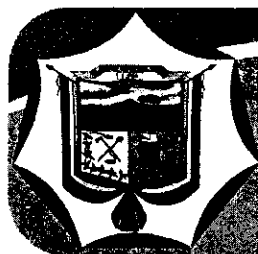
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLÍVAR
NIT	800.049.017-9
CONTRATISTA	EDINSON ACEVEDO MARTINEZ
C.C O NIT	7925559-0
REPRESENTANTE LEGAL	NA
C.C NO.	NA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS ALUSIVOS AL DÍA DE LA NO VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR BOLÍVAR
VALOR INICIAL	VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOSMIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS Y OCHENTA CENTAVOS MCTE (\$27.592.898.80) INCLUIDO IVA
VALOR ADICIONAL	NA
VALOR TOTAL	VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOSMIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS Y OCHENTA CENTAVOS MCTE (\$27.592.898.80) INCLUIDO IVA
PLAZO INICIAL	CINCO (5) DIAS CALENDARIOS
PLAZO ADICIONAL	NA
PLAZO TOTAL	NA
ANTICIPO	NA
PAGO ANTICIPADO	NA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	25-000907 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	25-000916 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA INICIO	05 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA DE TERMINACION	09 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA SUSPENSION	NA
FECHA ACTA REINICIO	NA
REGIMEN CONTRIBUTIVO	NO RESPONSABLE DE IVA

EQUIPO OPERATIVO MIPG

GESTIÓN CONTRACTUAL

CIGD

Página 1 de 2

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR**Código
CON-FO-030Versión
01Fecha Emisión
14/06/2022Nombre
Documento**EVALUACION DEL PROVEEDOR****SUPERVISOR DEL
CONVENIO****SECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES -GLORIA SOFIA OVALLE
HERRERA**

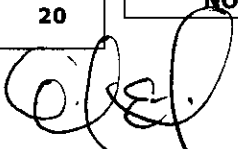
Por medio del siguiente formato el supervisor o interventor verificara de una manera práctica las condiciones de ejecución del objeto contractual.

Marque con una X en la casilla frente a la opción que evalúa la ejecución, solo una vez por ítem.

**PARA EL ITEM 1, 2 Y 4 SOLO HAY 2 OPCIONES DE RANGO DE EVALUACION 1 Y 5
PARA LOS DEMAS ITEMS EXISTEN 3 RANGOS DE EVALUACION 1-3 Y 5**

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE				
		1		3		5
1	Cumplimiento del objeto del contrato	No cumple				Cumple X
2	Calidad de bien, obra o servicio	No cumple				Cumple X
3	Cumplimiento en los tiempos de entrega o ejecución	No cumple		Entrega inoportuna justificada adecuadamente.		Cumple X
4	Solución a quejas y reclamos	No cumple				Cumple o no se presentaron X

Consolidar Puntaje por ítem	Ítem 1	5	RE-EVALUACION	MARQUE CON UNA X
	Ítem 2	5	DE 16 A 20 CUMPLE	X
	Ítem 3	5	MENOS DE 16 NO CUMPLE	
	Ítem 4	5		
	SUMA TOTAL	20		


GLORIA SOFIA OVALLE HERRERA
SECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES
Supervisor (a) del Contrato

Anexos: 2 folios.

Copia: N/A

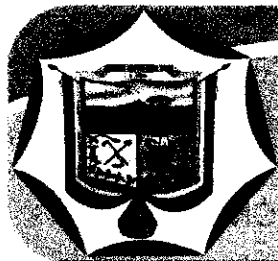
Proyectó: Lucero García Monroy. Técnico Administrativo secretaria de Asuntos Sociales

Revisó: Gloria Sofia Ovalle Herrera- Sec. Asuntos Sociales

Archivado: Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

EQUIPO OPERATIVO MIPG**GESTIÓN CONTRACTUAL****CIGD**

Página 2 de 2


ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código: CON-FO-010 Versión: 01 Fecha Emisión: 14/06/2022

Nombre Documento:

ACTA DE LIQUIDACIÓN

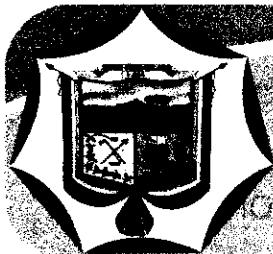
ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 03-248-2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLÍVAR
NIT	800.049.017-9
CONTRATISTA	EDINSON ACEVEDO MARTINEZ
C.C O NIT	7925559-0
REPRESENTANTE LEGAL	NA
C.C NO.	NA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS ALUSIVOS AL DÍA DE LA NO VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR BOLÍVAR
VALOR INICIAL	VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOSMIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS Y OCHENTA CENTAVOS MCTE (\$27.592.898.80) INCLUIDO IVA
VALOR ADICIONAL	NA
VALOR TOTAL	VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOSMIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS Y OCHENTA CENTAVOS MCTE (\$27.592.898.80) INCLUIDO IVA
PLAZO INICIAL	CINCO (5) DIAS CALENDARIOS
PLAZO ADICIONAL	NA
PLAZO TOTAL	NA
ANTICIPO	NA
PAGO ANTICIPADO	NA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	25-000907 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	25-000916 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA INICIO	05 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA DE TERMINACION	09 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA SUSPENSION	NA
FECHA ACTA REINICIO	NA
REGIMEN CONTRIBUTIVO	NO RESPONSABLE DE IVA
SUPERVISOR DEL CONVENIO	SECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES -GLORIA SOFIA OVALLE HERRERA

EQUIPO OPERATIVO MIPG

GESTIÓN CONTRACTUAL

CIGD

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR**Código
CON-FO-010Versión
01Fecha Emisión
14/06/2022Nombre
Documento**ACTA DE LIQUIDACIÓN**

En el Municipio de SANTA ROSA DEL SUR, Bolívar, se reunieron en representación del **MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR**, como **CONTRATANTE**, el **ORDENADOR DEL GASTO**, esto es, el **ALCALDE MUNICIPAL MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA**, capaz, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número 91.299.531, así como la **SUPERVISORA DEL CONTRATO**, la Dra. **GLORIA SOFIA OVALLE HERRERA**, capaz, mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía número 52.083.939, por un lado, y por el otro en calidad de **CONTRATISTA**, la persona natural el señor **EDINSON ACEVEDO MARTINEZ**, identificado con cedula de ciudadanía N°.7.925.559, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, de acuerdo con las siguientes.

I. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO**1. CONSIDERACIONES.**

1. Que, el Contrato se suscribió el 05 de diciembre del 2025.
2. Que, se suscribió el acta de inicio el 05 de diciembre del 2025.
3. Que, el 09 de diciembre 2025, se terminó el plazo de ejecución del contrato.
4. Que, el contrato se ejecutó conforme a las previsiones contractuales.

II. ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DEL CONTRATO.**1. BALANCE FINANCIERO.**

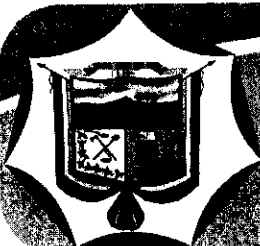
Que, en materia del balance financiero se tiene,

Ítem	Valor	Adición o Reducción	Valor pagado
Valor Inicial	\$ 27.592.898.80	N/A	N/A
Reducción	N/A	N/A	N/A
Valor actualizado	N/A	N/A	N/A
Acta parcial 1	N/A	N/A	N/A
Acta final	N/A	N/A	\$ 27.592.898.80
Saldo a favor de la entidad	\$0		\$ 0

2. PLAN DE PAGOS.

ACTA	DESCRIPCIÓN - PERIODO	VALOR
Final	FACTURA ELECTRONICA: EAM-4	\$ 27.592.898.80
	Total, pagado	\$ 27.592.898.80
	Saldo a favor del Municipio (para reversión)	\$ 0
	TOTAL, CONTRATO	\$ 27.592.898.80

EQUIPO OPERATIVO MIPG**GESTIÓN CONTRACTUAL****CIGD**



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

CON-FO-0100114/06/2022

ACTA DE LIQUIDACIÓN

III. INFORME INTEGRADO DE SUPERVISIÓN.

1. VERIFICACIÓN DEL PAGO SEGURIDAD SOCIAL.

El Supervisor certifica conforme a lo estipulado en el artículo 244 de la ley 1955 de 2019, Ley 789 de 2002 y demás normas aplicables en la materia, que el Contratista realizó los pagos de aportes a la seguridad social durante la ejecución del contrato, así:

Nombre	Cargo	Identificación	No De Planilla	Fecha De Pago	Valor Total Pago
EDINSON ACEVEDO MARTINEZ	Representante legal	C.C. 7.925.559	35554119	02-12-2025	\$ 413.300
CLAUDIA YAZMIN VELASQUEZ MONROY	Coordinador logístico	C.C. 45.621.621.	35477690	2025-12-03	\$ 522.400

2. VERIFICACIÓN DE SANCIONES Y MULTAS.

Se verifica el estado de imposición de sanciones y/o multas durante la ejecución del contrato, hallándose que,

Tipo	Impuesta	No impuesta
Cláusula penal	Resolución: Fecha: Vigencia: Valor:	N. A
Multas	Resolución: Fecha: Vigencia: Valor:	N. A

3. VERIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS.

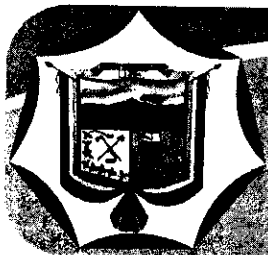
PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

COMPAÑÍA	Aseguradora solidaria de Colombia	
Nº DE PÓLIZA	Cumplimiento	994000015116

EQUIPO OPERATIVO MIPG

GESTIÓN CONTRACTUAL

CIGD

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR**Código
CON-FO-010Versión
01Fecha Emisión
14/06/2022**ACTA DE LIQUIDACIÓN**

TIPO DE PÓLIZA	Póliza De Garantía Única De Cumplimiento En Favor De Entidades Estatales		
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	\$ 2.756.289.88	05-DIC-2025	10-JUN-2026
Pago de salarios, prestaciones sociales	\$ 2.756.289.88	05-DIC-2025	10-DIC-2028
Calidad del servicio	\$ 2.756.289.88	05-DIC-2025	10-JUN-2026
Calidad Del Suministro	\$ 2.756.289.88	05-DIC-2025	10-JUN-2026
	\$ 2.756.289.88		

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

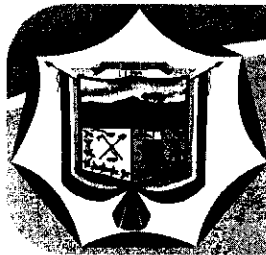
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL			
Compañía	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
N° de póliza	Responsabilidad Civil	994000004515	
TIPO DE PÓLIZA	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
AMPAROS	VALOR ASEGURADORA	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Amparo básico – Predios, Labores y Operaciones	\$284.700.000	05-DIC-2025	10-DIC-2025
Contratistas y subcontratistas	\$284.700.000	05-DIC-2025	10-DIC-2025
Vehículos propios y no propios	\$284.700.000	05-DIC-2025	10-DIC-2025

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ALCANCES Y LAS OBLIGACIONES.

Se verifican el cumplimiento de los alcances y las obligaciones derivadas del contrato,

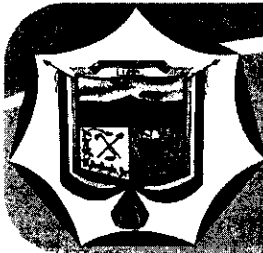
a. Alcances contractuales:**EQUIPO OPERATIVO MIPG****GESTIÓN CONTRACTUAL****CIGD**

Pág 15


ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR
CON-FO-010
01
14/06/2022
ACTA DE LIQUIDACIÓN

N o	ALCANCE	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Sonido Alquiler, montaje, operación y desmontaje en el lugar del evento de: sonido de 10.000 vatios y Amplificación con 2 cabinas de 3 vías con dos Parlantes de 15", con Sus respectivos accesorios y equipos para poner en funcionamiento. 3 micrófonos inalámbricos uhf con Transmisor profesional de mano de una Marca reconocida en el mercado que incluya Baterías para su funcionamiento. 1 set de procesadores y cableado, y en general lo requerido para el Funcionamiento del equipo de audio. El Sonido profesional por Evento debe incluir DJ, además Incluye transporte y planta eléctrica para garantizar el sonido a lo largo del evento.	Se realizó la instalación y operación de un sistema completo de sonido profesional, montado y desmontado en el lugar del evento. El servicio incluyó un potente equipo de 10.000 vatios con sus respectivas cabinas, parlantes, procesadores y todo el cableado necesario. Además, se suministraron micrófonos inalámbricos profesionales y el servicio de un DJ. Para garantizar su funcionamiento sin interrupciones, el servicio incluyó el transporte de todo el equipo y una planta eléctrica independiente, asegurando el sonido a lo largo de toda la actividad.	ANEXO 1
2	Decoración, de lugar y Ambientación del lugar -Letrero alusivo al evento (pendon BANNNER 1,20 metros de ancho, largo por medidas equivalentes- con diseño a eleccion de la entidad. - Decoracion de Tarima: la totalidad de la tarima forrada -Decoración que sugieran la entidad con tematica alusiva al evento, incluye mesa principal y sillas(cantidad segun solicitud de la entidad) la mesa incluye mantel sobrefaldón de color blanco. DECORACION ADICIONAL - ELEMENTOS INTERACTIVOS (Stan de fotos - Selfies o segun lo sugiera la entidad) -Incluye transporte de los materiales para la decoración	El contratista ejecutó la decoración y ambientación completa del lugar del evento según la temática definida. El servicio incluyó la fabricación e instalación de un letrero tipo banner personalizado, el forrado integral de la tarima y la decoración de la mesa principal con mantelería blanca y sillas. Adicionalmente, se crearon elementos decorativos alusivos a la temática del evento y se instaló un espacio interactivo para fotos (stan de selfies). Todo el material decorativo fue transportado hasta el lugar del evento para su montaje.	ANEXO 1

EQUIPO OPERATIVO MIPG
GESTIÓN CONTRACTUAL
CIGD

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR**

CON-FO-010

01

14/06/2022

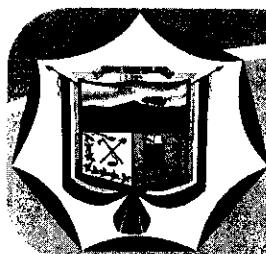
ACTA DE LIQUIDACIÓN

3	Refrigerios Sencillos Opción 1: Porción de mantecada de 120 gramos, mas vaso de avena en leche de 7 onzas Opción 2: 1 pan entre 35 a 40 gramos, porción de cuajada o queso entre 25 a 30 gramos y vaso de 7 onzas de chocolate con leche Opción 3: Croasan entre 35 a 40 gramos, más vaso de jugo de fruta en agua de 7 onzas.	El contratista cumplió con el objetivo de proveer el servicio de refrigerios para el evento, seleccionando y entregando la Opción 1 según lo solicitado. Se suministró exitosamente a los asistentes un refrigerio sencillo compuesto por: 1 porción de mantecada de 120 gramos. 1 vaso de avena en leche de 7 onzas. Este servicio se completó en su totalidad, satisfaciendo los requerimientos establecidos para la alimentación ligera del evento.	ANEXO 1
4	Agua: Paca de agua por 21 unidades de 350ml Para hidratación, que deben ser entregadas en los sitios de las reuniones, según indicaciones del supervisor- refrigeradas	El contratista cumplió con la entrega de 7 pacas de agua, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y conforme a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, se evidenció la entrega de las 7 pacas de agua compuestas por 21 unidades en presentación de 350 ml, distribuidas en los lugares de reunión señalados por la entidad, las unidades fueron entregadas en condiciones adecuadas de refrigeración, tal como fue requerido, y en el momento oportuno para garantizar la hidratación de los asistentes durante las actividades programadas.	ANEXO 1

EQUIPO OPERATIVO MIPG

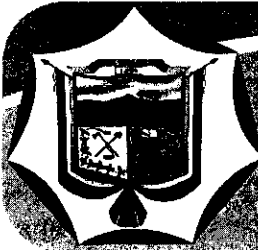
GESTIÓN CONTRACTUAL

CIGD


ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR
Código
CON-FO-010
Versión
01
Fecha Emisión
14/06/2022
Nombre Documento
ACTA DE LIQUIDACIÓN

5	Opción 1 : Pollo Asado 250 gramos, Plátano Maduro asado, ensalada verde, porción de arroz y vaso de jugo de fruta en agua de 7 onzas. Opción 2 : Carne guisada 250 gramos, porción de arroz con verdura, papa cocida y vaso de jugo de fruta en agua, Opción 3 : carne a la plancha 250 gramos, porción de arroz, papa, ensalada agridulce, vaso de gaseosa de 7 onzas. Opción 4 : pechuga en salsa de champiñones 300 gramos, porción de arroz, puré de papa al perejil, ensalada agridulce y vaso de jugo natural de 7 onzas.	El contratista cumplió con la entrega del servicio de almuerzo seleccionando la Opción 4, la cual consistió en la porción de pechuga en salsa de champiñones de 300 gramos, acompañada de arroz, puré de papa al perejil, ensalada agridulce y un vaso de jugo natural de 7 onzas para cada comensal, cumpliendo así con el menú y las especificaciones acordadas para la alimentación del evento.	ANEXO 1
6	Instructor (Bailoterapia- Caminata y/o campeonatos). Disponiilidad durante todo el evento	El contratista cumplió con la provisión del servicio de un instructor especializado en bailoterapia, caminata y/o campeonatos, quien mantuvo disponibilidad y lideró las actividades durante la totalidad del evento, cumpliendo con los requerimientos de animación y orientación física establecidos.	ANEXO 1
7	Refrigerios Saludables (caminata saludable No Violencia) Opción 1: Manzana verde o roja entre 170 y 250 gramos, mas una mandarina, empacada en bolsa de papel kratf, manzana envuelta en servilleta, previamente lavadas y desinfectadas Opción 2: vaso de 9 onzas con fruta picada mixta (mango, patilla, melon, banano), servido con trinche desechable Opción 3: vaso de 9 onzas de salpicon con fruta al natural (mango, piña, banano, manzana, patilla), servido con cuchara desechable	El contratista cumplió con la entrega del servicio de refrigerios saludables durante la activada física, seleccionando específicamente la Opción 2, la cual consistió en proporcionar vasos de 9 onzas con fruta picada mixta (mango, patilla, melón, banano) servidos con trinche desechable para cada participante, garantizando así una hidratación y alimentación adecuada y acorde a la actividad física realizada.	ANEXO 1

EQUIPO OPERATIVO MIPG
GESTIÓN CONTRACTUAL
CIGD

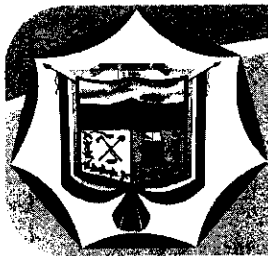
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR**Código
CON-FO-010Versión
01Fecha Emisión
14/06/2022Nombre
Documento**ACTA DE LIQUIDACIÓN**

8	PENDÓN PASACALLES: Diseño E Impresión De Pasacalles De 4mt Por 1mt ful color con publicidad y campaña a cordada con la institución, con ojaletes metalicos en cada esquina resistentes Y / o barilla de soportes en las esquinas.	El contratista cumplió con el diseño e impresión profesional del pendón pasacalles solicitado, cumpliendo con las especificaciones técnicas de 4 metros de largo por 1 metro de ancho en ful color, con publicidad y campaña acordada con la institución. El pendón fue entregado incluyendo ojaletes metálicos resistentes en cada esquina, listo para su instalación con barillas de soporte, garantizando así su correcta exhibición y durabilidad para la actividad.	ANEXO 1
9	Camisetas Camiseta cuello en V puño con dobladillo, modelo, color y logos suministrados por la entidad. Tallas adultas unisex comprendidas desde Talla s ala xxi	El contratista cumplió con la confección y entrega completa del lote de 310 camisetas, cumpliendo con las especificaciones técnicas y de diseño solicitadas por la entidad. Todas las prendas fueron fabricadas en el modelo cuello en V con puño y dobladillo, utilizando el color y los logos suministrados, y se distribuyeron en tallas unisex para adulto, cubriendo el rango requerido desde la talla S hasta la XXL.	ANEXO 1

b. Obligaciones generales:

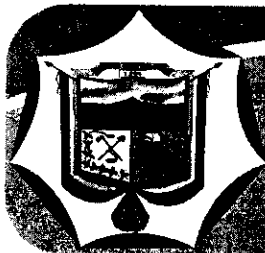
N o	ALCANCE	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
--------	---------	---------------------	-----------

EQUIPO OPERATIVO MIPG**GESTIÓN CONTRACTUAL****CIGD**


ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR
CON-FO-010
01
14/06/2022
**Nombre
Documento**
ACTA DE LIQUIDACIÓN

1	Sonido Alquiler, montaje, operación y desmontaje en el lugar del evento de: sonido de 10.000 vatios y Amplificación con 2 cabinas de 3 vías con dos Parlantes de 15", con Sus respectivos accesorios y equipos para poner en funcionamiento. 3 micrófonos inalámbricos uhf con Transmisor profesional de mano de una Marca reconocida en el mercado que incluya Baterías para su funcionamiento. 1 set de procesadores y cableado, y en general lo requerido para el Funcionamiento del equipo de audio. El Sonido profesional por Evento debe incluir DJ, además Incluye transporte y planta eléctrica para garantizar el sonido a lo largo del evento.	Se realizó la instalación y operación de un sistema completo de sonido profesional, montado y desmontado en el lugar del evento. El servicio incluyó un potente equipo de 10.000 vatios con sus respectivas cabinas, parlantes, procesadores y todo el cableado necesario. Además, se suministraron micrófonos inalámbricos profesionales y el servicio de un DJ. Para garantizar su funcionamiento sin interrupciones, el servicio incluyó el transporte de todo el equipo y una planta eléctrica independiente, asegurando el sonido a lo largo de toda la actividad.	ANEXO 1
2	Decoración, de lugar y Ambientación del lugar -Letrero alusivo al evento (pendon BANNNER 1,20 metros de ancho, largo por medidas equivalentes- con diseño a eleccion de la entidad. - Decoracion de Tarima: la totalidad de la tarima forrada -Decoración que sugieran la entidad con tematica alusiva al evento, incluye mesa principal y sillas(cantidad segun solicitud de la entidad) la mesa incluye mantel sobrefaldón de color blanco. DECORACION ADICIONAL -ELEMENTOS INTERACTIVOS (Stan de fotos - Selfies o segun lo sugiera la entidad) -Incluye transporte de los materiales para la decoración	Se ejecutó la decoración y ambientación completa del lugar del evento según la temática definida. El servicio incluyó la fabricación e instalación de un letrero tipo banner personalizado, el forrado integral de la tarima y la decoración de la mesa principal con mantelería blanca y sillas. Adicionalmente, se crearon elementos decorativos alusivos a la temática del evento y se instaló un espacio interactivo para fotos (Stan de selfies). Todo el material decorativo fue transportado hasta el lugar del evento para su montaje.	ANEXO 1

EQUIPO OPERATIVO MIPG
GESTIÓN CONTRACTUAL
CIGD

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR**

Código: CON-FO-010

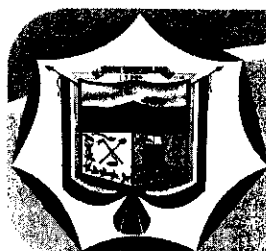
Versión: 01

Fecha Emisión: 14/06/2022

ACTA DE LIQUIDACIÓN

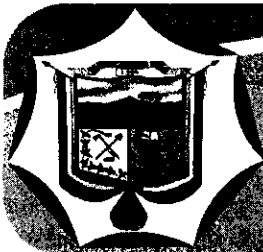
3	Refrigerios Sencillos Opción 1: Porción de mantecada de 120 gramos, mas vaso de avena en leche de 7 onzas Opción 2: 1 pan entre 35 a 40 gramos, porción de cuajada o queso entre 25 a 30 gramos y vaso de 7 onzas de chocolate con leche Opción 3: Croasan entre 35 a 40 gramos, más vaso de jugo de fruta en agua de 7 onzas.	El contratista cumplió con el objetivo de proveer el servicio de refrigerios para el evento, seleccionando y entregando la Opción 1 según lo solicitado. Se suministró exitosamente a los asistentes un refrigerio sencillo compuesto por: 1 porción de mantecada de 120 gramos. 1 vaso de avena en leche de 7 onzas. Este servicio se completó en su totalidad, satisfaciendo los requerimientos establecidos para la alimentación ligera del evento.	ANEXO 1
4	Agua: Paca de agua por 21 unidades de 350ml Para hidratación, que deben ser entregadas en los sitios de las reuniones, según indicaciones del supervisor- refrigeradas	El contratista cumplió con la entrega de 7 pacas de agua, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y conforme a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, se evidenció la entrega de las 7 pacas de agua compuestas por 21 unidades en presentación de 350 ml, distribuidas en los lugares de reunión señalados por la entidad, las unidades fueron entregadas en condiciones adecuadas de refrigeración, tal como fue requerido, y en el momento oportuno para garantizar la hidratación de los asistentes durante las actividades programadas.	ANEXO 1
5	Opción 1 : Pollo Asado 250 gramos, Plátano Maduro asado, ensalada verde, porción de arroz y vaso de jugo de fruta en agua de 7 onzas. Opción 2 : Carne guisada 250 gramos, porción de arroz con verdura, papa cocida y vaso de jugo de fruta en agua, Opción 3 : carne a la plancha 250 gramos, porción de arroz, papa, ensalada agridulce, vaso de gaseosa de 7 onzas. Opción 4 : pechuga en salsa de champiñones 300 gramos, porción de arroz, puré de papa al perejil, ensalada agridulce y vaso de jugo natural de 7 onzas.	El contratista cumplió con la entrega del servicio de almuerzo seleccionando la Opción 4, la cual consistió en la porción de pechuga en salsa de champiñones de 300 gramos, acompañada de arroz, puré de papa al perejil, ensalada agridulce y un vaso de jugo natural de 7 onzas para cada comensal, cumpliendo así con el menú y las especificaciones acordadas para la alimentación del evento. Siendo entregados los almuerzos a los grupos poblacionales objeto del contrato en las actividades programadas por la entidad.	ANEXO 1

EQUIPO OPERATIVO MIPG**GESTIÓN CONTRACTUAL****CIGD**


ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR
CON-FO-010
01
14/06/2022
Nombre Documento
ACTA DE LIQUIDACIÓN

6	Instructor (Bailo terapia-Caminata y/o campeonatos). Disponibilidad durante todo el evento.	El contratista cumplió con la provisión del servicio de un instructor especializado en bailo terapia, caminata y/o campeonatos, quien mantuvo disponibilidad y lideró las actividades durante la totalidad del evento, cumpliendo con los requerimientos de animación y orientación física establecidos.	ANEXO 1
7	Refrigerios Saludables (caminata saludable No Violencia) Opción 1: Manzana verde o roja entre 170 y 250 gramos, mas una mandarina, empacada en bolsa de papel kraf, manzana envuelta en servilleta, previamente lavadas y desinfectadas Opción 2: vaso de 9 onzas con fruta picada mixta (mango, patilla, melon, banano), servido con trinche desechable Opción 3: vaso de 9 onzas de salpicon con fruta al natural (mango, piña, banano, manzana, patilla), servido con cuchara desechable	El contratista cumplió con la entrega del servicio de refrigerios saludables durante la activada física, seleccionando específicamente la Opción 2, la cual consistió en proporcionar vasos de 9 onzas con fruta picada mixta (mango, patilla, melón, banano) servidos con trinche desechable para cada participante, garantizando así una hidratación y alimentación adecuada y acorde a la actividad física realizada.	ANEXO 1
8	PENDÓN PASACALLES: Diseño E Impresión De Pasacalles De 4mt Por 1mt ful color con publicidad y campaña a cordada con la institución, con ojaletes metalicos en cada esquina resistentes Y / o barilla de soportes en las esquinas.	El contratista cumplió con el diseño e impresión profesional del pendón pasacalles solicitado, cumpliendo con las especificaciones técnicas de 4 metros de largo por 1 metro de ancho en ful color, con publicidad y campaña acordada con la institución. El pendón fue entregado incluyendo ojaletes metálicos resistentes en cada esquina, listo para su instalación con barillas de soporte, garantizando así su correcta exhibición y durabilidad para la actividad.	ANEXO 1

EQUIPO OPERATIVO MIPG
GESTIÓN CONTRACTUAL
CIGD

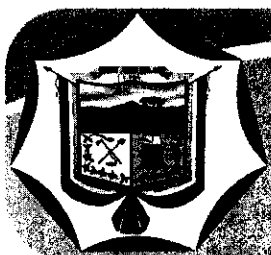
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR**Código
CON-FO-010Versión
01Fecha Emisión
14/06/2022**ACTA DE LIQUIDACIÓN**

9	Camisetas Camiseta cuello en V puño con dobladillo, modelo, color y logos suministrados por la entidad. Tallas adultas unisex comprendidas desde Talla s ala xxl	El contratista cumplió con la confección y entrega completa del lote de 310 camisetas, cumpliendo con las especificaciones técnicas y de diseño solicitadas por la entidad. Todas las prendas fueron fabricadas en el modelo cuello en V con puño y dobladillo, utilizando el color y los logos suministrados, y se distribuyeron en tallas unisex para adulto, cubriendo el rango requerido desde la talla S hasta la XXL.	ANEXO 1
---	---	---	------------

a. Obligaciones generales:

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo con el alcance y especificaciones técnicas incluidas en el estudio y documentos previos, la invitación, la oferta presentada y su aceptación, en las condiciones de calidad dentro de los plazos establecidos.	CUMPLIÓ	N. A
2	Cumplir cifándose a la naturaleza del contrato, la necesidad de la entidad y los principios aplicables al contrato tales como celeridad, transparencia, responsabilidad, eficacia y objetividad.	CUMPLIÓ	N. A
3	Responder por los elementos, bienes, información, etcétera, que se ponga a su disposición para la ejecución del presente contrato, para lo cual deberá mantener la reserva profesional correspondiente	CUMPLIÓ	N/A
4	Presentar para el pago, el original de la factura y/o cuenta de cobro debidamente aceptada por el supervisor del contrato	CUMPLIÓ	N/A
5	Mantener los precios ofrecidos y aceptados por el MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR durante el término de duración del contrato	CUMPLIÓ	N/A

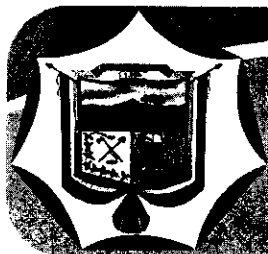
EQUIPO OPERATIVO MIPG**GESTIÓN CONTRACTUAL****CIGD**


ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR
CON-FO-010
01
14/06/2022
**Nombre
Documento**
ACTA DE LIQUIDACIÓN

6	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y en tramamientos que puedan presentarse	CUMPLIÓ	N/A
7	No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas	CUMPLIÓ	N/A
8	Acreditar afiliación y pago a salud, pensión según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, 797 de 2003, Decreto 510 de 2003, ley 1150 de 2007, ley 1393 de 2010 y concordantes, para el caso de personas naturales allegar declaración juramentada de aportes al sistema de seguridad social y planilla del último pago, en caso de personas jurídicas certificación de aportes al sistema de seguridad social durante los últimos seis meses firmada por el representante legal en caso de que la empresa no cuente con revisoría fiscal, de contar la empresa con revisor fiscal la certificación debe ser firmada por este, de igual manera debe aportar copia de la planilla de pago de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales del último mes	CUMPLIÓ	N/A
9	Asumir y cancelar los gastos y costos que demande el transporte para para la ejecución del contrato y cualquier otra erogación necesaria para el cabal cumplimiento del contrato	CUMPLIÓ	
10	Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.	CUMPLIÓ	

EQUIPO OPERATIVO MIPG
GESTIÓN CONTRACTUAL
CIGD

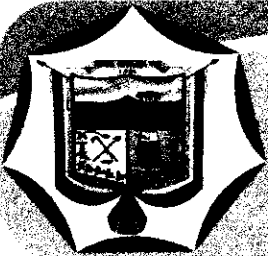
Página 13 de 15

**c. Obligaciones específicas**

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	1. Cumplir con las especificaciones técnicas requeridas para el servicio contratado.	CUMPLIÓ	N. A
2	En caso de ser requerido la realización de variaciones técnicas o especificaciones para la realización de las actividades, deberá reportarlo previamente al supervisor del contrato y al ordenador del gasto para la verificación y adopción de decisiones correspondientes.	CUMPLIÓ	N. A
3	Disponer, para la ejecución del contrato, del personal idóneo y capacitado para ello	CUMPLIÓ	N. A
4	Realizar las actividades conforme a las buenas prácticas que aplican al servicio contratado.	CUMPLIÓ	N. A
5	Asumir de manera total los costos de transporte y disposición de los bienes y/o elementos que sean necesarios para la ejecución del contrato.	CUMPLIÓ	N. A
6	El contratista se obliga a usar los insumos, maquinaria, herramientas y elementos de la mejor calidad posible para la realización de las actividades	CUMPLIÓ	N. A
7	Ejecutar las actividades con el mayor cuidado posible previniendo la generación de cualquier daño a los bienes de la entidad, a los funcionarios y/o terceros	CUMPLIÓ	N. A
8	Mantener indemne al MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR por cualquier razón o causa.	CUMPLIÓ	N. A
9	Disponer del personal capacitado en las calidades y cantidades exigido para el desarrollo de las actividades contractuales.	CUMPLIÓ	N. A
10	Llevar un control pormenorizado de las actividades desarrolladas con ocasión del contrato	CUMPLIÓ	N. A
11	Cumplir las actividades que impliquen transporte y/o desplazamiento de personal con medidas de seguridad y bajo el cumplimiento de las normas de tránsito aplicables.	CUMPLIÓ	N. A
12	Disponer de todos los medios, personal y bienes necesarios para la correcta ejecución del contrato.	CUMPLIÓ	N. A

IV. ACUERDOS Y RECONOCIMIENTOS.**1. ACUERDOS.**

De común acuerdo las partes, conforme a la ejecución del contrato, acuerdan:

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR		
	Código	Versión	Fecha Emisión
	CON-FO-010	01	14/06/2022
	Nombre Documento	ACTA DE LIQUIDACIÓN	

PRIMERO: De común acuerdo las partes, de manera libre y voluntaria, y teniéndose en cuenta la ejecución del contrato y lo consignado en este documento, declaran liquidado formalmente el contrato de la referencia.

SEGUNDO: Las partes de común acuerdo se declaran en paz y salvo por todo concepto, esto derivado de las obligaciones contractualmente definitivas en el contrato de la referencia.

TERCERO: El contratista deberá mantener vigente, conforme a los documentos aplicables al contrato, las pólizas que resultan aplicables al contrato y en los términos que correspondan.

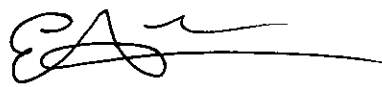
CUARTO: De común acuerdo las partes establecen que el CONTRATISTA es el exclusivo responsable por los pagos incompletos, inexactos o faltantes al Sistema General de Seguridad Social, liberándose el MUNICIPIO de cualquier tipo de responsabilidad.

QUINTO: Finalizadas las vigencias de las garantías otorgadas por el CONTRATISTA, declarar cerrado formalmente el expediente contractual.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.
Dada en SANTA ROSA DEL SUR, Bolívar. _____

Por la entidad contratante,

Por el contratista,



MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA
C.C.91.299.531
Alcalde Municipal
Ordenador del Gasto

EDINSON ACEVEDO MARTINEZ
C.C. 7.925.559
Contratista



GLORIA SOFIA OVALLE HERRERA
SECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES
Supervisor (a) del Contrato

Anexos: folios.
Copia: N/A
Proyectó: Lucero García Monrroy. Técnico Administrativo secretaria de Asuntos Sociales
Revisó: Gloria Sofia Ovalle Herrera- Sec. Asuntos Sociales
Archivado: Oficina Asesora Jurídica y de Contratación



RESOLUCION DE PAGO No 7320
Diciembre 31 de 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA Y RECONOCE UN PAGO"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR, En uso de sus facultades Constitucionales y Legales,

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Santa Rosa del Sur-Bolívar, contrató prestación de servicios de apoyo logístico para la organización de eventos públicos alusivos al día de la no violencia de género en el Municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar

Que este servicio fue contratado con el señor EDINSON ACEVEDO MARTINEZ, suscrito mediante contrato de prestación de servicios N° 03-248-2025.

Que en consecuencia y teniendo en cuenta lo anterior,

RESUELVE

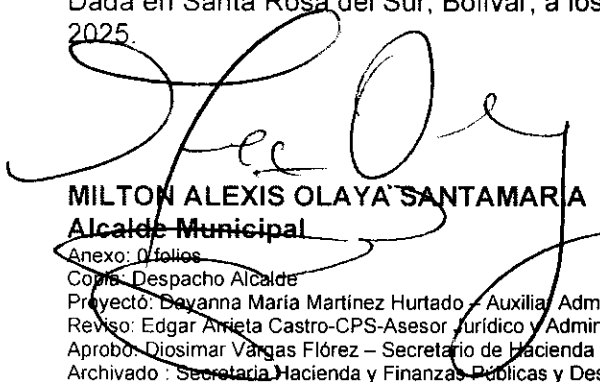
ARTICULO PRIMERO: Ordénese y páguese al señor EDINSON ACEVEDO MARTINEZ, la suma de VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON 80/100 M/CTE (\$ 27.592.898.80) por pago al acta de liquidación del Contrato N° 03-248-2025.

ARTICULO SEGUNDO: la anterior partida será cargada de la Vigencia 2025, según constitución de cuentas por pagar.

ARTICULO TERCERO: la presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santa Rosa del Sur, Bolívar, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2025.


MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARÍA
Alcalde Municipal

Anexo: 0 folios

Copia: Despacho Alcalde

Proyectó: Dayanna María Martínez Hurtado - Auxiliar Administrativo

Revisó: Edgar Arrieta Castro-CPS-Asesor Jurídico y Administrativo

Aprobó: Diosimar Vargas Flórez - Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

Archivado: Secretaría Hacienda y Finanzas Públicas y Despacho Alcalde

Página 53 de

Código:

Versión: 02

Fecha: 03-06-2025

Elaboró: EQUIPO OPERATIVO MIPG

Aprobó: CIGD

Revisó:

MEJORA CONTINUA

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

• contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co

• alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co



Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur



Código Postal 135001



605 5697214 - 605 569 7214



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL
SUR
ALCALDÍA MUNICIPAL
800.049.017-9



CONSTITUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN

No. 25 - 001780

CDP: 25 000907

RP: 25 000916

FECHA DE ELABORACIÓN :	31/12/2025	NÚMERO DE SOPORTE :	C-03-248-2025-
No. IDENTIFICACIÓN :	7925559	TERCERO :	EDINSON ACEVEDO MARTINEZ

Detalle: LIQUIDACION PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS ALUSIVOS AL DÍA DE LA NO VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR, SEGUN C-03-248-2025

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	DEPENDENCIA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CPC DANE	BPIN	VALOR
2.3.2.02.02.006.45.02.038.01	producto 282 pdm - ip 345 estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	alcaldia	r.b. sgp-propósito general-libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	63391	2024136880048	11.239.701,86
2.3.2.02.02.006.45.02.038.02	producto 282 pdm - ip 345 estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	alcaldia	sgp-propósito general-propósito general libre inversión	63391	2024136880048	9.641,94
2.3.2.02.02.006.45.02.038.02	producto 282 pdm - ip 345 estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	alcaldia	r.b sgp-proposito general-proposito general libre inversion	63391	2024136880048	437.272,70
Total:						11.686.616,50

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
2.4.01.02.23	Gobierno Territorial	7925559	Edinson Acevedo Martinez		0,00	11.218.616,50
2.4.36.05.02	Serv Grales Personas naturales declarantes 4%	7925559	Edinson Acevedo Martinez	11.686.616,49	0,00	468.000,00
5.5.07.06.02.18	Equidad de Genero Para Todos	7925559	Edinson Acevedo Martinez		11.686.616,50	0,00
Total:					11.686.616,5	11.686.616,5

Elaborado por: katherine

ELABORÓ

REVISIÓN CONTABILIDAD

DIOSIMAR VARGAS FLOREZ
SECRETARIO DE HACIENDA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL
SUR
ALCALDÍA MUNICIPAL
800.049.017-9



CONSTITUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN

No. 25 - 001832

CDP: 25 000907

RP: 25 000916

FECHA DE ELABORACIÓN :	31/12/2025	NÚMERO DE SOPORTE :	C-03-248-2025-
No. IDENTIFICACIÓN :	7925559	TERCERO :	EDINSON ACEVEDO MARTINEZ

Detalle: LIQUIDACION PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS ALUSIVOS AL DÍA DE LA NO VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR, SEGUN C-03-248-2025

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	DEPENDENCIA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CPC DANE	BPIN	VALOR
2.3.2.02.02.006.45.02.038.02	producto 282 pdm - ip 345 estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	alcaldia	recursos del balance de libre destinacion	63391	2024136880048	15.906.282,30
Total:						15.906.282,30

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
2.4.01.02.23	Gobierno Territorial	7925559	Edinson Acevedo Martinez		0,00	15.270.282,30
2.4.36.05.02	Serv Grales Personas naturales declarantes 4%	7925559	Edinson Acevedo Martinez	15.906.282,30	0,00	636.000,00
5.5.07.06.02.18	Equidad de Genero Para Todos	7925559	Edinson Acevedo Martinez		15.906.282,30	0,00
Total:					15.906.282,3	15.906.282,3

Elaborado por: katherine

ELABORÓ

REVISIÓN CONTABILIDAD

DIOSIMAR VARGAS FLOREZ
 SECRETARIO DE HACIENDA

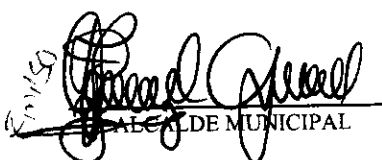
	REPÚBLICA DE COLOMBIA BOLIVAR SANTA ROSA DEL SUR 800.049.017-9			PAGO CUENTAS POR PAGAR NO: 26 - 000069
				OBLIGACIÓN:

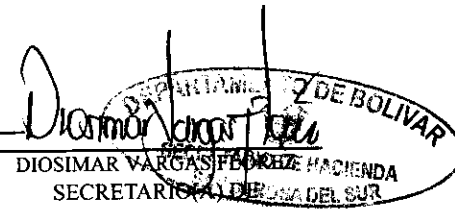
FECHA DE ELABORACIÓN:	10/02/2026		
TERCERO:	7925559	EDINSON ACEVEDO MARTINEZ	
NÚMERO DE SOPORTE:	000		
VALOR:	9.561.018,50	CHEQUE o TRANSFERENCIA:	TRANSFERNECIA
VALOR EN LETRA:	NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL DIECIOCHO PESOS CON 50 CENTAVOS		
Detalle:	SALDOS INICIALES CUENTAS POR PAGAR 2026		

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIA	VALOR
1.1.01.02.200.03	Impuesto de industria y comercio - sobre	1.2.1.0.0	Ingresos corrientes de libre destinación		193.130,00
1.1.01.02.212	sobretasa bomberil	1.2.3.1.1	sobretasa bomberil		1.637,00
1.1.01.02.218	tasa prodeporte y recreación	1.2.3.1.1	tasa prodeporte y recreación		292.166,00
1.1.01.02.300.01	estampilla para el bienestar del adulto m	1.2.3.1.1	estampillas pro adulto mayor		467.465,00
1.1.01.02.300.55	estampilla pro cultura	1.2.3.1.1	estampilla pro cultura		233.733,00
1.1.01.02.300.61	estampilla pro justicia familiar	1.2.3.1.1	estampilla pro justicia familiar		233.733,00
1.1.02.02.015	certificaciones y constancias	1.2.1.0.0	Ingresos corrientes de libre destinación		2.000,00
CXP2.3.2.02.02.006	producto 282 pdm - ip 345 estrategias d	1.3.3.8.0	r.b. sgp-propósito general-libre destinación mu	alcaldia	11.239.701,86
CXP2.3.2.02.02.006	producto 282 pdm - ip 345 estrategias d	1.2.4.3.0	sgp-propósito general-propósito general libre in	alcaldia	9.641,94
CXP2.3.2.02.02.006	producto 282 pdm - ip 345 estrategias d	1.3.3.8.0	r.b sgp-proposito general-proposito general libr	alcaldia	437.272,70
Total:					11.686.616,50

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
1.1.10.06.01.21	168-4 proposito general	7925559	EDINSON ACEVEDO MAR	0,00	0,00	9.561.018,50
1.3.05.08.01	Impuesto de Industria y Comercio	7925559	EDINSON ACEVEDO MAR	27.592.898,79	193.130,00	0,00
1.3.05.08.01	Impuesto de Industria y Comercio	7925559	EDINSON ACEVEDO MAR	27.592.898,79	0,00	193.130,00
1.3.05.62.01	Sobretasa Bomberil	7925559	EDINSON ACEVEDO MAR	81.830,01	1.637,00	0,00
1.3.05.62.01	Sobretasa Bomberil	7925559	EDINSON ACEVEDO MAR	81.830,01	0,00	1.637,00
1.3.05.88.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	7925559	EDINSON ACEVEDO MAR	11.686.616,50	467.465,00	0,00
1.3.05.88.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	7925559	EDINSON ACEVEDO MAR	11.686.616,50	0,00	467.465,00
1.3.05.88.03	Estampilla Pro Justicia Familiar	7925559	EDINSON ACEVEDO MAR	11.686.616,50	233.733,00	0,00
1.3.05.88.03	Estampilla Pro Justicia Familiar	7925559	EDINSON ACEVEDO MAR	11.686.616,50	0,00	233.733,00
1.3.05.88.04	Estampilla Pro Cultura 2%	7925559	EDINSON ACEVEDO MAR	11.686.616,50	233.733,00	0,00
1.3.05.88.04	Estampilla Pro Cultura 2%	7925559	EDINSON ACEVEDO MAR	11.686.616,50	0,00	233.733,00
1.3.11.01.01	Tasas Pro Recreacion y Deporte	7925559	EDINSON ACEVEDO MAR	11.686.616,50	292.166,00	0,00
1.3.11.01.01	Tasas Pro Recreacion y Deporte	7925559	EDINSON ACEVEDO MAR	11.686.616,50	0,00	292.166,00
1.3.11.08.01	certificaciones y expedicion de paz	7925559	EDINSON ACEVEDO MAR	11.686.616,50	2.000,00	0,00
1.3.11.08.01	certificaciones y expedicion de paz	7925559	EDINSON ACEVEDO MAR	11.686.616,50	0,00	2.000,00
2.4.01.02.23	Gobierno Territorial	7925559	EDINSON ACEVEDO MAR	0,00	11.218.616,50	0,00
2.4.07.90.03	Universidad De Cartagena	7925559	EDINSON ACEVEDO MAR	11.686.616,50	0,00	116.867,00
2.4.07.90.10	Pro Hospital Universitario	7925559	EDINSON ACEVEDO MAR	11.686.616,50	0,00	116.867,00
4.1.05.08.03	Impuesto de industria y comercio -	7925559	EDINSON ACEVEDO MAR	0,00	0,00	193.130,00
4.1.05.62.01	Sobretasa Bomberil	7925559	EDINSON ACEVEDO MAR	0,00	0,00	1.637,00
4.1.05.76.01	Estampilla Pro Cultura	7925559	EDINSON ACEVEDO MAR	0,00	0,00	233.733,00
4.1.05.76.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	7925559	EDINSON ACEVEDO MAR	0,00	0,00	467.465,00
4.1.05.76.05	Estampilla Pro Justicia Familiar	7925559	EDINSON ACEVEDO MAR	0,00	0,00	233.733,00
4.1.10.01.01	Tasa Pro-Deporte y Recreacion	7925559	EDINSON ACEVEDO MAR	0,00	0,00	292.166,00
4.1.10.17.01	Certificaciones de papeleria	7925559	EDINSON ACEVEDO MAR	0,00	0,00	2.000,00

TOTAL A PAGAR: 9.561.018,50





ALCALDE MUNICIPAL
 ELABORO
 DIOSIMAR VARGAS FARIÑA SECRETARÍA DE HACIENDA SANTA ROSA DEL SUR

ELABORO: DIMARMD	CHEQUE:	TRANSFERNECIA
	CUENTA BANCARIA:	
	FECHA:	10/02/2026
FIRMA Y/O SELLO DEL BENEFICIARIO NIT/CC:	VALOR A PAGAR:	\$ 9.561.018,50



REPÚBLICA DE COLOMBIA
BOLIVAR
SANTA ROSA DEL SUR
800.049.017-9



PAGO CUENTAS POR PAGAR
NO: 26 - 000070

OBLIGACIÓN:

FECHA DE ELABORACIÓN :	10/02/2026		
TERCERO:	7925559	EDINSON ACEVEDO MARTINEZ	
NÚMERO DE SOPORTE :	000		
VALOR :	13.279.994,30	CHEQUE o TRANSFERENCIA:	TRANSFERENCIA
VALOR EN LETRA:	TRECE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON 30 CENTAVOS		
Detalle:	SALDOS INICIALES CUENTAS POR PAGAR 2026. contrato No 03 245 2025		

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIA	VALOR
1.1.01.02.218	tasa prodeporte y recreación	1.2.3.1.1	tasa prodeporte y recreación		397.658,00
1.1.01.02.300.01	estampilla para el bienestar del adulto m	1.2.3.1.1	estampillas pro adulto mayor		636.252,00
1.1.01.02.300.55	estampilla pro cultura	1.2.3.1.1	estampilla pro cultura		318.126,00
1.1.01.02.300.61	estampilla pro justicia familiar	1.2.3.1.1	estampilla pro justicia familiar		318.126,00
1.1.02.02.015	certificaciones y constancias	1.2.1.0.0	ingresos corrientes de libre destinación		2.000,00
CXP2.3.2.02.02.006	producto 282 pdm - lp 345 estrategias d	1.3.3.1.0	recursos del balance de libre destinacion	alcaldia	15.906.282,30
Total:					15.906.282,30

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
1.1.10.05.01.01.5	142-2 fondos comunes	7925559	EDINSON ACEVEDO MAR	0,00	0,00	13.279.994,30
1.3.05.88.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	7925559	EDINSON ACEVEDO MAR	15.906.282,30	636.252,00	0,00
1.3.05.88.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	7925559	EDINSON ACEVEDO MAR	15.906.282,30	0,00	636.252,00
1.3.05.88.03	Estampilla Pro Justicia Familiar	7925559	EDINSON ACEVEDO MAR	15.906.282,30	318.126,00	0,00
1.3.05.88.03	Estampilla Pro Justicia Familiar	7925559	EDINSON ACEVEDO MAR	15.906.282,30	0,00	318.126,00
1.3.05.88.04	Estampilla Pro Cultura 2%	7925559	EDINSON ACEVEDO MAR	15.906.282,30	318.126,00	0,00
1.3.05.88.04	Estampilla Pro Cultura 2%	7925559	EDINSON ACEVEDO MAR	15.906.282,30	0,00	318.126,00
1.3.11.01.01	Tasas Pro Recreacion y Deporte	7925559	EDINSON ACEVEDO MAR	15.906.282,30	397.658,00	0,00
1.3.11.01.01	Tasas Pro Recreacion y Deporte	7925559	EDINSON ACEVEDO MAR	15.906.282,30	0,00	397.658,00
1.3.11.08.01	certificaciones y expedicion de paz	7925559	EDINSON ACEVEDO MAR	15.906.282,30	2.000,00	0,00
1.3.11.08.01	certificaciones y expedicion de paz	7925559	EDINSON ACEVEDO MAR	15.906.282,30	0,00	2.000,00
2.4.01.02.23	Gobierno Territorial	7925559	EDINSON ACEVEDO MAR	0,00	15.270.282,30	0,00
2.4.07.90.03	Universidad De Cartagena	7925559	EDINSON ACEVEDO MAR	15.906.282,30	0,00	159.063,00
2.4.07.90.10	Pro Hospital Universitario	7925559	EDINSON ACEVEDO MAR	15.906.282,30	0,00	159.063,00
4.1.05.76.01	Estampilla Pro Cultura	7925559	EDINSON ACEVEDO MAR	0,00	0,00	318.126,00
4.1.05.76.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	7925559	EDINSON ACEVEDO MAR	0,00	0,00	636.252,00
4.1.05.76.05	Estampilla Pro Justicia Familiar	7925559	EDINSON ACEVEDO MAR	0,00	0,00	318.126,00
4.1.10.01.01	Tasa Pro-Deporte y Recreación	7925559	EDINSON ACEVEDO MAR	0,00	0,00	397.658,00
4.1.10.17.01	Certificaciones de papeleria	7925559	EDINSON ACEVEDO MAR	0,00	0,00	2.000,00

TOTAL A PAGAR: 13.279.994,30

Fm/ISO

ALCALDE MUNICIPAL

ELABORÓ

DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
DIOSIMAR VARGAS PAREDES
SECRETARÍA DE HACIENDA

ELABORO: DIMARMD	CHEQUE:	TRANSFERENCIA
	CUENTA BANCARIA:	
	FECHA:	10/02/2026
FIRMA Y/O SELLO DEL BENEFICIARIO NIT/CC:	VALOR A PAGAR:	\$ 13.279.994,30

Transferencia

Confirmación de la transferencia

Cuenta Origen:

Cuenta de ahorros

{Alias}

******1684**

MUNICIPIO DE SANTA ROSA
DEL SUR DE BOLIVAR

Monto a debitar \$ 9.561.018,50

Cuenta Destino:

Producto de terceros

EDINSON ACEVEDO
MARTINEZ

******3694**

Monto a acreditar \$
9.561.018,50

Monto \$
9.561.018,50

Información adicional de la transferencia

Costo de la \$ 0,00
transacción:

Número LIQUIDACION 03
de 248 2025

factura:

CodigoDegreso: 310-Libre
Inversion

BPIN: 3100000000000

Transferencia

Confirmación de la transferencia

Cuenta Origen:

Cuenta corriente

{Alias}

******1422**

MUNICIPIO DE SANTA ROSA
DEL SUR BOLIVAR

Monto a debitar \$
13.279.994,30

Cuenta Destino:

Producto de terceros

EDINSON ACEVEDO
MARTINEZ

******3694**

Monto a acreditar \$
13.279.994,30

Monto \$
13.279.994,30

Información adicional de la transferencia

Costo de la \$ 0,00
transacción:

Número LIQUIDACION 03
de 248 2025

factura:

Descripción: